

SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN ESCUELA PÚBLICA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL CURSO 2024/2025

Datos del/a menor para quien se solicita la admisión:

Nombre y apellidos: _____ Fecha de nacimiento _____

Lugar de nacimiento: _____

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE O TUTORA: _____ **DNI:** _____

Domicilio a efectos de notificación: _____ Número Piso Puerta _____

Código postal Población Municipio _____

Provincia Teléfono de contacto correo electrónico _____

Deseo recibir notificaciones en el domicilio indicado

Autorizo al Ayuntamiento de Belmonte de Miranda a obtener los datos económicos necesarios de la Agencia Tributaria

Deseo recibir notificaciones en el correo electrónico indicado

Lugar y nombre del centro de trabajo: _____

Horario del trabajo: _____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE O TUTOR: _____ **DNI:** _____

Domicilio a efectos de notificación: _____ Número Piso Puerta _____

Código postal Población Municipio _____

Provincia Teléfono de contacto Correo electrónico _____

Deseo recibir notificaciones en el domicilio indicado

Autorizo al Ayuntamiento de Belmonte de Miranda a obtener los datos económicos necesarios de la Agencia Tributaria

Deseo recibir notificaciones en el correo electrónico indicado

Lugar y nombre del centro de trabajo: _____

Horario del trabajo: _____

TIPOS DE JORNADA:

Medias jornadas: Hasta un máximo de 4 horas. Horario de comedor: de 12:45 a 13:30

- Media jornada de mañana *sin comida* (salida antes de las 12:30h)
- Media jornada de mañana *con comida* (hora tope de salida 13:30. El comedor se paga aparte)
- Media jornada de tarde*
- Jornada completa: Hasta un máximo de 8 horas. Comedor incluido en el precio**

Horario solicitado orientativo*: _____

*No se pueden garantizar los horarios solicitados, ya que, antes de las 9:00 o después de las 15:00, estos están supeditados a una demanda mínima del 10% con respecto al total del alumnado matriculado. Los horarios anteriores a las 8:00 o posteriores a las 16:00 deberán contar con la citada demanda mínima, respaldada además por justificante laboral de todas las personas que tengan la patria potestad del niño o niña, de acuerdo a lo recogido en el Decreto 27/2015, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el primer ciclo de educación infantil y se regula la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil en el Principado de Asturias. Los datos de demanda de horarios justificados no se tendrán hasta completar el proceso de confirmación de matrícula, el cual finaliza el 17 de junio. Una vez aprobados los horarios, se deberá hacer un uso continuado de los mismos o se perderá el derecho. Al firmar y presentar esta solicitud, se aceptan estas condiciones.

GRUPO DE EDAD:

- De 0 a 1 AÑO
- De 1 a 2 AÑOS
- De 2 a 3 AÑOS

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

- FAMILIA MONOPARENTAL
- FAMILIA NUMEROSA
- HERMANOS EN EL CENTRO

Se declara que todos los datos que facilita en esta solicitud son ciertos, comprometiéndose a informar puntualmente de cuantas variaciones puedan producirse respecto a los mismos y autorizando expresamente a este Ayuntamiento y a los diversos Organismos y Entidades a obtener y facilitar los datos necesarios para la tramitación y resolución de esta solicitud. Será causa de baja en el centro la comprobación de falsedad en los datos o documentación aportada, así como la ocultación de datos.

La presentación de esta solicitud supone la aceptación de las instrucciones que regulan el proceso de admisión en la Escuela Infantil de Belmonte de Miranda, así como de las normas del centro.

En Belmonte, a de de 2024

Firma del padre o tutor/a
DNI, NIF o Pasaporte

Firma del padre o tutor/a
DNI, NIF o Pasaporte

BAREMOS:

PROTECCIÓN DE DATOS En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le informamos que los datos se recogen con la finalidad de solicitar la matrícula de su hijo o hija en la E.E.I. de Belmonte. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y el ejercicio de poderes públicos. Sus datos serán cedidos a la Consejería de Educación y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la necesidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pueden derivar. Por otro lado, le informamos de su derecho a ejercer el acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento de datos, portabilidad y a oponerse al mismo. Estos derechos los podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda mediante un escrito dirigido a Av. Río Pigüeta, 14, CP 33830, Belmonte, adjuntando fotocopia de su DNI o bien a través de correo electrónico a la dirección ayo@belmontedemiranda.com

- Ambos, padre, madre o tutor/es trabajan a jornada completa.
- El padre, madre o tutor trabaja a jornada completa y la otra persona cursa estudios oficiales de carácter presencial en horario diurno.
- El padre o la madre o tutor/es trabajan a jornada completa y la otra persona se encuentra impedida para atender a la crianza del niño o la niña.
- El padre o la madre o tutor/es trabaja/n a media jornada o una/a de ellos/as trabaja a jornada completa y la otra persona a media jornada.
- El padre, madre o tutor/a legal trabaja a media jornada y la otra persona cursa estudios oficiales.
- El padre, madre o tutor/a legal trabaja a media jornada y la otra persona se encuentra impedida para atender a la crianza del niño o niña.
- El padre, madre o tutor/a legal trabaja y la otra persona es demandante de empleo.

DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia del DNI del padre, la madre o tutor/es legales.
- Fotocopia del libro de familia completo.
- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar o certificado de empresa especificando que trabaja en el concejo.
- Contrato de trabajo y/o vida laboral.
- Declaración de la renta 2022 o certificado de imputación de rendimientos, en el caso de no haber realizado declaración de la renta.
- Justificante del centro donde cursa estudios diurnos si es el caso.
- Certificado de discapacidad del padre, madre o tutor/a legal, en caso de que la condición de discapacidad afecte a la crianza del niño o niña.
- Fotocopia de familia numerosa en su caso.
- Certificado de previsión de nacimiento en caso de no nacidos.
- En el caso de que el/la menor padezca enfermedad crónica y/o necesidades educativas especiales, presentar informe médico con carácter obligatorio.
- En caso de separación fotocopia de la sentencia y convenio regulador.